



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**

# SÍNTESIS INFORMATIVA

## JEFE DE GOBIERNO

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**JEFE DE GOBIERNO**



# Mejoramiento barrial ya es un <sup>15</sup> derecho constitucional en CDMX

Jefe de Gobierno publica en *Gaceta Oficial* cambio al artículo 16 de la Constitución local

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de este jueves, el mejoramiento barrial es un derecho de los capitalinos reconocido por la Constitución de la Ciudad de México.

Así lo dispone el decreto publicado en la *Gaceta Oficial*, mediante el cual se modificó el artículo 16 de la Constitución local, para determinar que el Gobierno capitalino establecerá programas de mejoramiento barrial, como un derecho al entorno urbano amigable, sustentable, seguro, digno, incluyente, accesible y dotado de espacios y servicios para los habitantes de las colonias y barrios de la capital.

Al dar a conocer la publicación del decreto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que el programa de Mejoramiento Barrial, vigente desde 2007, es una de las formas de rescate público más relevantes, porque es un mecanismo que permite la participación ciudadana.

“Es muy importante porque es convertir programas en derechos. No es lo mismo un programa que un derecho. Un programa es importante, pero el programa puede acabarse cuando se acabe una administración...un derecho es constante, permanente, es universal, es de acceso general, im-



El nuevo derecho garantiza tener un presupuesto, dijo Martí Batres.

**MARTÍ BATRES**

Jefe de Gobierno de la CDMX

**“El programa puede acabarse con una administración...un derecho es constante, universal, implica obligaciones”**

plica obligaciones públicas, reconocimiento de sujetos sociales colectivos y presupuestos garantizados”, destacó Batres.

En ese sentido, el decreto señala que para el acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución, se establecerán las reglas de operación que al efecto emita el Gobierno, garantizando que las obras tengan siempre un uso universal y gratuito.

Durante la presentación, el secretario de Igualdad y Bienestar Social (Sibiso), Juan Gerardo López, recordó que este año se tienen programados 155 proyectos de mejoramiento barrial, para los cuales hay presupuesto de 150 millones de pesos.

Detalló que 13 proyectos son en Álvaro Obregón; 4 en Azcapotzalco; 5 en Benito Juárez; 8 en Coyoacán; 6 en Cuajimalpa; 11 en Cuauhtémoc; 12 en Gustavo A. Madero; 4 en Iztacalco; 25 en Iztapalapa; 6 en Magdalena Contreras; 11 en Miguel Hidalgo; 6 en Milpa Alta; 10 en Tláhuac; 16 en Tlalpan; 10 en Venustiano Carranza y 8 en Xochimilco.

Al respecto, el director ejecutivo de Mejoramiento Barrial, Luis Labra, precisó que las obras de 100 de esos proyectos están todavía en proceso, como es el caso de la rehabilitación de la Plaza Giordano Bruno, ubicada en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc. ●



# Plantean 150 millones a mejoramiento barrial

SELENE VELASCO *uv*

La CDMX proyecta que al final del año se hayan gastado 150 millones de pesos para 155 proyectos del programa mejoramiento barrial, el cual está incluido en la Constitución capitalina desde hoy.

Ayer, la Administración de la Ciudad publicó el decreto por el que se modificó el Artículo 16.

El texto agregado indica que se establecerán programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano amigable, sustentable, seguro, digno, incluyente, accesible y dotado de espacios y servicios para los habitantes de las colonias y barrios.

“El acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participa-

ción ciudadana, en su diseño y ejecución, se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito”, indicó la modificación constitucional.

Al celebrar el cambio en la Constitución, Juan Gerardo López, titular de Bienestar e Igualdad Social (Sibiso), destacó que el programa ya está vigente.

“Tenemos 13 proyectos en Álvaro Obregón, tenemos cuatro en Azcapotzalco, cinco en Benito Juárez, ocho en Coyoacán, seis en Cuajimalpa, 11 en Cuauhtémoc, 12 en Gustavo A. Madero, cuatro en Iztacalco, 25 en Iztapalapa, seis en la Magdalena Contreras, 11 en Miguel Hidalgo, seis en

## Modificación constitucional

El acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial (...) se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el Gobierno de la Ciudad de México”.

## Manuel Labra, de la Sibiso

Hemos aprobado 155 proyectos, que realmente la meta es de 140 proyectos, pero hemos tenido algunos ahorros que nos permiten hacer otros 15 proyectos”.

Milpa Alta, 10 en Tláhuac, 16 en Tlalpan, 10 en Venustiano Carranza y ocho en Xochimilco” enlistó.

Manuel Labra, director ejecutivo de Mejoramiento Barrial de la Sibiso, detalló que hay más proyectos de los proyectados.

“Hemos aprobado 155 proyectos, que realmente la meta es de 140 proyectos, pero hemos tenido algunos ahorros que nos permiten hacer otros 15 proyectos, estirando el presupuesto”, dijo.

“Tenemos 100 obras arrancadas, de las 140 que estamos

## CORTE DE CAJA

Las autoridades informaron sobre el avance y planes para el mejoramiento barrial.

155

proyectos del programa mejoramiento barrial aprobados.

140

es la meta establecida por la Ciudad de México.

100

obras han arrancado, informaron las autoridades.

25

proyectos en Álvaro Obregón, Alcaldía con más de planes.

obligados presupuestalmente a hacer, pero quiero decirles que son 100 obras que se han arrancado en periodo de lluvias, que es más difícil, que es el periodo más complicado para hacer colados, excavaciones, se inundan las excavaciones. Entonces, estamos contentos

de este resultado, hemos ya solicitado a Finanzas 128 millones de los 150 que autorizó”.

Entre los proyectos resaltan los casos de los humedales de La Viga y la rehabilitación de la Plaza Giordano Bruno, donde se retiró un campamento de personas migrantes.



RECURSOS SIRVEN PARA REHABILITAR ÁREAS PÚBLICAS

# Programas de mejora barrial son ya un derecho constitucional

## La recuperación de la plaza Giordano Bruno y la glorieta de Insurgentes son ejemplos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México elevó a rango constitucional los programas de mejoramiento barrial por medio de los cuales se otorga un apoyo económico para rehabilitar espacios públicos.

Luego de presentar el decreto publicado en la *Gaceta Oficial*, el jefe del Ejecutivo local, Martí Batres, afirmó que la aspiración es que cada colonia, barrio o pueblo de la ciudad cuente con su plan de mejora, pues permite extender el tejido social y afianzar la cohesión social.

Destacó que de esta manera se han logrado recuperar zonas urbanas que se han visto envueltas en conflictos, como la plaza Giordano Bruno y la avenida Coltongo —que estaba invadida con tarimas—, así como el predio El Parián y la glorieta del Metro Insurgentes, donde se realizan trabajos de remodelación,

con lo que además se hace justicia social.

Ante habitantes de comunidades beneficiadas, el funcionario subrayó que convertir los programas sociales en un derecho constitucional garantiza su continuidad entre gobiernos e implica obligaciones públicas y la asignación de presupuesto.

Detalló que la reforma, que entra en vigor este jueves, consistió en agregar un párrafo al artículo 16, numeral 2 apartado G, de la Constitución capitalina, en materia de ordenamiento territorial y, en particular, del diseño y gestión de los espacios públicos.

“Se agrega un segundo párrafo al numeral dos, apartado G del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México para quedar como sigue: (...) ‘El Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano amigable, sustentable, seguro,

digno, incluyente, accesible y dotado de espacios y servicios para los habitantes de las colonias y barrios.

### Garantía de obras

Para Batres, “el acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito.”

El secretario de Bienestar e Igualdad Social de la capital, Juan Gerardo López, refirió a su vez que este año el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario recibió un presupuesto de 150 millones de pesos con los que se financiaron 155 proyectos en distintas colonias.



REFORMA CONSTITUCIONAL

# El mejoramiento barrial ya es ley

El jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó lo publicado ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer los programas de mejoramiento barrial como un derecho permitirá extender el tejido social y afianzar la cohesión de la comunidad, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres, al celebrar la publicación de dicha reforma en la *Gaceta Oficial* de la capital.

La intención es que cada colonia, barrio o pueblo de la ciudad cuente con su propio programa de mejoramiento barrial, afirmó.

“Eso ya corresponderá al próximo gobierno, ya no me va a tocar a mí hacerlo. Eso es lo malo de estar un año tres meses (...) Ojalá que esto pueda continuar (con el gobierno de Clara Brugada)”, dijo Batres al presentar el documento del decreto, avalado recientemente en el Congreso local.

Ahí se establecen los programas sociales de mejoramiento barrial como un derecho, para decidir sobre el destino de un espacio público o para mejorar una plaza o una calle, por ejemplo.

Con este programa, agregó, se ha logrado recuperar espacios sumidos en conflictos sociales, como la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, el cual se encuentra en proceso de rehabilitación con un presupuesto de un millón 400 mil pesos, luego de que en junio fuera retirado el campamento migrante, que afectaba la tranquilidad de los vecinos, dijo.

“Está también, entre otros proyectos, el rescate del frontón en San Juan Ixtayopan, un pueblo originario; los deportivos de Xochimanca y la reconstrucción de calles que van hacia arriba, en el Barrio de la Cruz, en Gustavo A. Madero”, agregó.

Este año, el programa dispone de 150 millones de pesos para la ejecución de 155 proyectos aprobados en las 16 alcaldías; en cien de ellos ya iniciaron las obras, con 128 millones de pesos ejercidos.

Ahora, con la reforma a la Constitución local, el programa comunitario de mejoramiento barrial se convierte en un derecho.

El decreto señala que el Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial “como un derecho al entorno urbano amigable, sustentable, seguro, digno, incluyente, accesible y dotado de espacios y servicios”.



Foto: Especial

El jefe de Gobierno, Martí Batres, ayer al presentar la publicación de la reforma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

1-3

Sección

Fecha

12 SEP 2020

# El Programa de Mejoramiento Barrial ya es un derecho constitucional: Martí Batres



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL

## PUBLICACIÓN DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO BARRIAL COMO



**TRAS REFORMA CONSTITUCIONAL**

# Mejoramiento Barrial ya es un derecho en CdMx



HILDA ESCALONA

3

## El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratula porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías

Con el objetivo de rescatar el espacio público con la participación de la comunidad, este miércoles 11 de septiembre del presente año fue publicado en la Gaceta Oficial la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer el Programa de Mejoramiento Barrial como un derecho. En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratuló porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías.

“El Programa Comunitario de Mejoramiento, me parece muy importante porque es una forma de rescatar el espacio participando, hay cosas que hace el Gobierno directamente, pero hay otras obras que hace la comunidad y eso le agrega un valor, porque se rescata físicamente hablando un espacio, pero la comunidad se involucra, se junta, se une, el Programa de

Mejoramiento Barrial es un programa para que los sueños y la imaginación popular se hagan realidad”.

Batres Guadarrama reconoció que dicho mejoramiento no se elabora en las oficinas del Gobierno, pues proyectos que la gente a veces hace desde muchos años atrás y se presenta una oportunidad como el Programa de Mejoramiento y este se convierte en realidad.

“Por ejemplo, voy a poner este caso de los humedales que están a lo largo de un fragmento del camellón de La Viga, pero quien lo impulsa en su imaginación es la memoria de nuestros antepasados, porque por ahí pasaban canales y aunque los humedales no son canales, pero en la imaginación permite evocar esos canales que existieron desde mucho antes de que estuvieran los Aztecas dominando el conjunto del Valle de México”.

El mandatario comentó que él aspiraba a que en algún momento haya un programa por cada colonia y barrio.

“Ahora andamos como en 155 proyectos, a lo mejor le agregamos otro cachito más, pero son 155 obras de mejoramiento barrial y ojalá lleguemos algún día a que cada pueblo, colonia o barrio tenga su programa de mejoramiento barrial, inclu-

so si se hiciera esto cada año se podrían administrar mejor los recursos, porque esos son proyectos que se hacen una vez”.

El funcionario detalló que si cada colonia y barrio contarán con un presupuesto de mejoramiento cada año, a su proyecto, le agregaría otra cosa, otro cachito u otro beneficio, así que pidió a las comunidades platicarlo con la jefa de Gobierno electa Clara Brugada para convertirlo en realidad.

“El decreto que hoy se publica dice así: el Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano, amigable sustentable, seguro, digno incluyente accesible y dotado de servicios para los habitantes de las colonias y barrios el acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito”.



**“Ojalá lleguemos algún día a que cada pueblo, colonia o barrio tenga su programa de mejoramiento”**

**MARTÍ BATRES**  
JEFE DE GOBIERNO

**Publicó Martí Batres** Reforma Constitucional para convertir en derecho el programa de Mejoramiento Barrial  
/CORTESÍA: GCDMX

Por su parte, Juan Gerardo López Hernández, Secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, explicó que en lo que se refiere a mejoramiento barrial hay 13 proyectos en Álvaro Obregón, cuatro en Azcapotzalco, cinco en Benito Juárez, ocho en Coyoacán, seis en Cuajimalpa, 11 en Cuauhtémoc, 12 en Gustavo A. Madero, cuatro en Iztacalco, 25 en Iztapalapa, seis en la Magdalena Contreras, 11 en Miguel Hidalgo, seis en Milpa Alta, 10 en Tláhuac, 16 en Tlalpan, 10 en Venustiano Carranza y ocho en Xochimilco

“para hacer un gran total de 155 proyectos de comunidades que se comprometen consigo mismas y traen acá su proyecto de mejoramiento aprobado y es financiado el total del financiamiento. Hasta ahora aprobado es de 150 millones de pesos. Es una maravilla para nuestra ciudad”, concluyó.

Por otra parte, el jefe de Gobierno consideró que en el Poder Judicial, las servidoras y servidores públicos deben vivir en la justa medianía, es decir, que tengan la retribución que la ley señale y que no sea excesiva.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario dijo que sobre eso también trata la Reforma al Poder Judicial que promueve el Presidente de la República.

Batres dijo que de las 20 reformas que promovió el Presidente la que ha tenido una enorme discusión es la del Poder Judicial que se aprobó por la Cámara de Diputados hace unos días y este martes en el Senado.

**20**  
**REFORMAS PROMOVIO**  
el Presidente y la que ha tenido una enorme discusión es la del Poder Judicial



Hay participación ciudadana

# Ya es un derecho la mejora de barrios

Por Eunice Cruz *BCD*  
eunice.cruz@razon.com.mx

**E**l Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que a partir de este miércoles el programa de Mejoramiento Barrial ya es un derecho constitucional y para este año previó al menos 150 obras por medio de esta iniciativa.

En el evento donde se dio a conocer la publicación de la reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer la iniciativa, el mandatario capitalino comentó que el proyecto permite que los vecinos se involucren y creen comunidad.

"El programa de Mejoramiento Barrial es un programa para que los sueños y la imaginación popular se hagan realidad; esto que se hace con el Mejoramiento Barrial no se elabora en las oficinas del Gobierno, son cosas que la gente trae, a veces desde hace muchos años, y se presenta una oportunidad, como el programa de Mejoramiento Barrial, y es el momento para convertir un sueño en realidad", dijo.

**EL JEFE DE GOBIERNO**, Martí Batres, celebra publicación de decreto en *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*; presume proyectos llevados a cabo, como el rescate del Frontón El Momo



MARTÍ Batres al encabezar obras en Azcapotzalco, el 24 de julio.

Foto archivo/Especial



**EL  
DATO**

**EL MEJORAMIENTO**

Barrial y Comunitario, indica el Gobierno local, promueve la participación ciudadana en el diseño de proyectos para mejorar el entorno.

En la edición de ayer de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el Ejecutivo local publicó el decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

“El Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano amigable, sustentable, seguro, digno, incluyente, accesible y dotado de espacios y servicios para los habitantes de las colonias y barrios.

“El acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito”, dice el documento.

En su Sexto Informe de Gobierno, el mandatario local informó sobre el avance

en el rescate de pequeños espacios públicos en la capital, por lo que el mejoramiento barrial pasó de 10 a 150 millones de pesos invertidos en infraestructura urbana.

De acuerdo con la administración local, hasta diciembre de 2022 llevó a cabo 772 procesos de intervención urbana llevados a cabo en conjunto con vecinos, de los cuales 98 fueron Senderos Recreativos, 24 Culturales, 628 Seguros y 22 Entornos de Pilares, mediante una inversión de 462 millones de pesos.

Además, la autoridad prevé en el documento que para este año sean cumplimentadas al menos 160 proyectos de intervención comunitaria, los cuales costarán 150 millones de pesos.

Batres Guadarrama enlistó ayer algunos de los proyectos que se hicieron por medio del programa de Mejoramiento Barrial con los humedales en La Viga, el rescate de la plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se albergaban migrantes.

También el rescate del Frontón El Momo, en San Juan Ixtayopan, la reconstrucción de las calles del Barrio de La Cruz, en la alcaldía Gustavo A. Madero, aunado a las obras en Centros Comunitarios en la alcaldía Venustiano Carranza, entre otros.

**932**

Proyectos de intervención comunitaria se aprobaron desde 2019



#MARTÍBATRES

# DESTACA NUEVO DERECHO

En la Ciudad de México, el Programa de Mejoramiento Barrial ahora será un derecho para las y los ciudadanos, afirmó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Al presentar la publicación de Reforma a la Constitución local para Establecer Programas de Mejoramiento Barrial como un Derecho, el mandatario local explicó que no es lo mismo un

155

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO BARRIAL HAY.

programa que un derecho, pues a hora tendrá permanencia y seguridad jurídica.

“Yo aspiro a que en algún momento haya un programa por cada colonia y barrio, ahora andamos como en 155, a lo mejor le agregamos otro cachito más, pero son 155 obras de Mejoramiento Barrial”, aseveró.

PARIS ALEJANDRO SALAZAR



FOTO: ESPECIAL

• REFORMA. Batres presentó la publicación.



## Mejoras barriales ya son obligación del Gobierno

El Programa de Mejoramiento Barrial desde hoy es derecho constitucional en la Ciudad de México, tras su publicación en la Gaceta Oficial local.

Ahora, el Gobierno de la Ciudad de México tiene por obligación dotar de espacios y servicios para los habitantes de las colonias y barrios, esto mediante obras realizadas que tengan siempre un uso universal y gratuito.

En ceremonia en el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que el programa permite el mantenimiento de barrios o colonias para el rescate del espacio público, con proyectos impulsados por los propios vecinos.

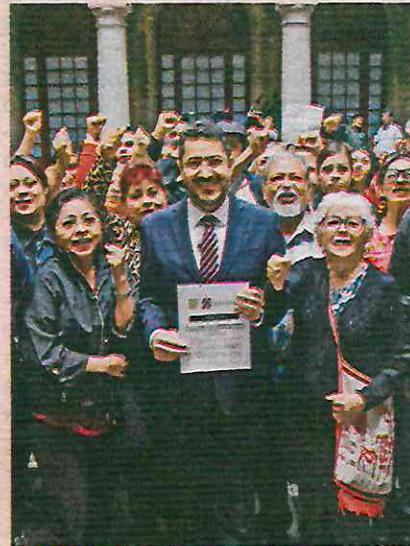
“Lo pueden hacer ellos mismos porque el programa es participativo, los recursos... es más, los proyectos los presenta la gente, los recursos se les entrega y los proyectos los ejecuta directamente la gente”, destacó.

Al respecto, el mandatario capitalino detalló que a la fecha suman 155 obras de mejoramiento barrial en la Ciudad. “Yo aspiro a que en algún momento haya un programa por cada colonia y barrio, ahora andamos como en 155, a lo mejor le agregamos otro cachito más, pero son 155 obras de mejoramiento y ojalá lleguemos algún día a que cada pueblo, colonia, barrio tenga su programa de Mejoramiento”, compartió.

Entre algunos de éstos proyectos destacó el rescate de la Plaza Giordano Bruno, que era ocupada por inmigrantes. Asimismo, resaltó el rescate del Frontón “El Momo”, en el pueblo de San Juan Ixtayopan, en la alcaldía Tláhuac; en Xochimilco; y la reconstrucción de calles en el Barrio de La Cruz, en Gustavo A. Madero.

El jefe de Gobierno celebró que la incorporación del programa en la Constitución local garantiza su permanencia, ofrece seguridad jurídica y lo convierte en un derecho de las comunidades.

/RODRIGO CEREZO



**ALCANCE.** Martí Batres explicó que ya es un derecho constitucional capitalino brindar recursos para mejorar barrios y colonias.



## El mejoramiento barrial ya es un derecho de lxs chilangxs

El jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció la publicación en la *Gaceta Oficial de la GDMX* de un decreto de reforma para reconocer el Programa de Mejoramiento Barrial en la Constitución local. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, comentó que este tipo de cam-



bios no se elaboran en las oficinas de gobierno, sino a través de los proyectos que la ciudadanía presenta. "Hay obras que hace la comunidad y eso le agrega valor, porque se rescata físicamente un espacio. No es lo mismo un programa que un derecho. El derecho es permanente, universal, implica obligaciones públicas y presupuestos garantizados", explicó. Por su parte, el secretario de Bienestar e Igualdad Social, Juan Gerardo López Hernández, indicó que este año el programa dispone de 150 millones de pesos para la ejecución de 155 proyectos aprobados. Entre las obras en proceso que destacan se encuentra la rehabilitación de la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez.



DESTACA SENSIBILIDAD SOCIAL

# Impulsa Batres mejoramiento barrial

12 cd

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, destacó la recuperación del espacio público a través del programa "Mejoramiento Barrial y Comunitario", el cual alcanzó su rango constitucional mediante su publicación en la Gaceta Oficial capitalina. Con ello, Batres explicó que se adiciona un segundo párrafo del Artículo 16 de la Constitución de la Ciudad de México, referente al ordenamiento territorial, espacio público y convivencia social.

## HOGAR

Le dieron vivienda a los campamentos indígenas que estaban en el Monumento a la Revolución

## LOGROS

Fueron rescatados el Zócalo, también la Avenida Coltongo que estaba llenas de tarimas, y 'El Parián' en el Barrio San Lucas

"Una de mis prioridades para el breve periodo que me ha correspondido estar en la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, ha sido el tema del espacio público asociado al bienestar y a la construcción del tejido comunitario", afirmó.

En el marco de la publicación de la reforma para Establecer Programas de Mejoramiento Barrial como un Derecho en la Gaceta Oficial local, el mandatario capitalino destacó la importancia de que cada localidad cuente con un presupuesto propio para mejorar el entorno.

"Así como cada escuela tiene un presupuesto cada año, si cada colonia tuviera su presupuesto de mejoramiento barrial, cada año a su proyecto le irían agregando otra obra y eso sería maravilloso", afirmó el mandatario capitalino.

Batres Guadarrama dijo que a pesar de estar solo en la administración local un año, tres meses y quince días, se propuso hacer un gobierno "fructífero".



El espacio público es una de sus prioridades



REACCIÓN

## Batres ve una reforma constituyente

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARÍN  
[hilda.castellanos@gimm.com.mx](mailto:hilda.castellanos@gimm.com.mx)

“Si el Poder Ejecutivo emana del pueblo y el Poder Legislativo también, por qué no iba a poder elegir el pueblo al Poder Judicial”, afirmó el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al felicitar a los

senadores de Morena y partidos aliados por la aprobación a la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre acusaciones de los legisladores.

“Es muy importante que se haya dado esta reforma, aún falta un cachito por que se tendrá que avalar en los Congresos locales”, dijo, luego de presentar el decreto por el que el Programa de Mejoramiento Barrial se convierte en derecho constitucional en la CDMX.

“Estamos viviendo un periodo de reformas constituyentes”, dijo Batres.



**ESTADOS**

**ASEGURAN QUE CUMPLIERON CON EL MANDATO POPULAR**



Se envió a los congresos estatales

# Aprueban en lo particular Reforma al Poder Judicial

**FELICIDAD**



El presidente del Senado, Gerardo Fernández, lo calificó como un momento de felicidad por cumplirle al pueblo de México

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Tras un debate de 16 horas, el Senado de la República aprobó la Reforma al Poder Judicial con 86 votos a favor y 41 en contra. La iniciativa, impulsada por el presidente López Obrador, permitirá que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN) sean elegidos mediante voto popular, un cambio histórico en el sistema judicial mexicano.

Durante la sesión que se realizó en la sede alterna de Xicoténcatl, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, del PAN, votó a favor de la reforma, desatando críticas de su bancada. La oposición, conformada por senadores del PAN, PRI y MC, presentó 60 reservas contra la reforma.

**CLASE POLÍTICA CELEBRA**

Diversas figuras de la clase política celebraron la aprobación de la reforma al Poder Judicial; la Jefa electa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, expresó "Reconozco a las y los senadores que cumplieron el mandato popular"; por su parte, Martí Batres, jefe de gobierno capitalino, señaló: "Felicidades a l@s senador@s por la aprobación de la Reforma Judicial".



# Acusan a SSC por agresiones

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron acusados de golpear y rociar gas lacrimógeno a las personas que se manifestaron el martes en contra de la reforma al Poder Judicial en alrededores de la Casona Xicoténcatl, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

La orden era no permitir el paso al recinto donde se realizaba la sesión, informó uno de los policías que conformaban el cerco al diputado federal Federico Döring.

El legislador contó que la indicación fue acatada, lo cual desató confrontaciones entre policías y manifestantes, quienes trataron de abrirse paso en la barricada al ver que el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor de la iniciativa.

Recordó que los inconformes gritaban “entremos, entremos”, hasta que oficiales comenzaron a golpear a dos mujeres y a usar sus escudos para replegar a otras personas.

“De manera cobarde y ruín les pegaban puñetazos



Alejandro Mendoza

■ La SSC rechazó el uso de gas durante el operativo.

en el estómago, pero no arriba, en el rostro, (no) en un lugar donde se pudiera ver por los medios de comunicación”, explicó.

“Lo que vimos de las muchachas fue una cobardía que nunca pensé ver y mucho menos por parte de un Gobierno que se dice feminista y que supuestamente está rompiendo el techo de cristal”.

De acuerdo con Döring, una de las mujeres agredidas se replegó, pero la otra perdió el conocimiento.

Responsabilizó al Jefe de Gobierno, Martí Batres y al Jefe de la Policía, Pablo Vázquez por la represión, y señaló que denunciará lo ocurrido en la sede alterna del Senado por el abuso de poder ejercido.



IGNORAN PANISTAS VIOLENCIA EN EL SENADO

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN  
ilcd

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Los diputados federales del PAN por la Ciudad de México, Federico Döring y Héctor Saúl Téllez, arremetieron contra el gobierno capitalino, acusándolo de reprimir a manifestantes que se oponían a la aprobación de la Reforma Judicial en la sede alterna del Senado de la República. Sin embargo, los blanquiazules ignoraron los actos de violencia ocurridos dentro del Senado, donde trabajadores del Poder Judicial ingresaron de manera violenta con el apoyo de senadores del PAN y el PRI, arriesgando a legisladores y empleados.

# Acusan diputados al Gobierno de represor

**PABLO VÁSQUEZ**

Exigió al secretario de Seguridad Ciudadana un informe detallado sobre los protocolos utilizados

Federico Döring, quien fue señalado en redes sociales por intentar hacerse pasar por senador para ingresar al recinto y boicotear la sesión, denunció el uso de gas lacrimógeno por parte de la policía capitalina.

Según su versión, las fuerzas del orden agredieron a jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban en las inmediaciones del Senado.

“Nuevamente la policía de Morena amedrentando a quienes no piensan como ellos. Las órdenes son directas, desde la oficina del jefe de Gobierno, Martí Batres, quien nos echó a la policía y permitió el uso de gas lacrimógeno”, afirmó Federico Döring.

El diputado también acusó a los elementos de la policía de la Ciudad de México de golpear a mujeres de manera encubierta.



## CDMX EXPROPIA CASONA DE LONDRES 7

# Preparan un centro cultural en la Juárez

MALENY NAVARRO

NADYA MURILLO

El edificio que fue la sede de la República Española ahora será un espacio abierto a la cultura

**E**n el número 7 de la calle Londres, en la colonia Juárez, la casona que luce deteriorada y abandonada será expropiada por el gobierno de la Ciudad de México para convertirla en un centro cultural.

Ayer la Secretaría de Gobierno publicó en la gaceta capitalina el acuerdo para este fin. Aprovechó la reciente reforma a la propiedad y justificó que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé que la nación tiene el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

En esta ocasión la causa de utilidad pública es la conservación de este sitio que fue sede del exilio español en México y que en años más recientes estuvo ocupado por grupos indígenas. Desde junio pasado el jefe de Gobierno, Martí Batres, había adelantado los planes para ese predio.

El decreto detalla que la administración debe expropiar el sitio pues es con-



En la fachada del predio están los sellos que advierten del alto riesgo de la estructura

siderado uno de los "lugares de belleza panorámica, de las antigüedades y objetos de arte, de los edificios y monumentos arqueológicos o históricos, y de las cosas que se consideran como características notables de nuestra cultura nacional".

"Hemos iniciado un procedimiento para buscar la compra, adquisición o expropiación del inmueble que fue la sede de la República Española en México, ubicado en la Calle Londres, número siete, esquina con Roma, Colonia Juárez,

## DETERIORO

**EL GOBIERNO** central explica que este inmueble se encuentra en notable deterioro como consecuencia de los sismos de 1985 y 2017

para construir ahí un sitio de memoria histórica", dijo el jefe de Gobierno hace tres meses.

Batres adelantó que sería un sitio de memoria histórica, sin embargo, el decreto publicado ayer no contiene deta-



lles más allá del centro cultural. Fue la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México quien le solicitó a la Secretaría de Gobierno la emisión de la Determinación de Utilidad Pública respecto del inmueble.

El inmueble ubicado en Londres 7 forma parte de casi una treintena de edificios que fueron revisados y catalogados este año por las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc. **El Sol de México** informó que el 19 de febrero pasado la alcaldía Cuauhtémoc le colocó los sellos con folio 31 y 32 advirtiéndole de una estructura de alto riesgo.

Además de dichos sellos, el Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil determinó que el inmueble no cuenta con las condiciones de seguridad por lo que se encuentra en alto riesgo.

“El inmueble materia de la presente solicitud actualmente se encuentra en notable deterioro como consecuencia de los sismos de 1985 y 2017. Estos factores propician que sea un punto de inseguridad en la zona, por lo que es necesario que las autoridades de la Ciudad de México coadyuven en su restauración y garanticen su preservación, protección, conservación, revalorización y restauración, brindándole un destino útil como centro cultural”, agrega la Secretaría de Gobierno en el decreto.

Han pasado casi siete años desde el sismo del 19 de septiembre y como este inmueble próximo a ser expropiado existen otros ocho en la alcaldía Cuauhtémoc que siguen de pie.

Están clasificados como “Alto Riesgo de Colapso” por los daños estructurales que son perceptibles a simple vista. Las casas y edificios tienen sellos y, en algunos casos, cintas de restricción. **Con información de Karla Mora**



Se cumple un año de su implementación

# Plan de recompensas con pocos logros: dan datos, pero no sirven

**LA FISCALÍA** de la CDMX reporta que sólo 14 personas han aportado información... nada valiosa; el analista David Saucedo considera que el programa no sirve por bajos montos ofrecidos

Por Eunice Cruz <sup>17cd</sup>  
eunice.cruz@razon.com.mx

**A**utoridades capitalinas han detenido en un año a cuatro de las 12 personas generadoras de violencia más buscadas, pero ninguna fue por medio de un programa de recompensas, pues de las 14 personas que dieron información ningún dato sirvió.

De acuerdo con el organismo capitalino, los detenidos son Eduardo Ramírez, alias *El Chori*, quien lideraba la Unión Tepito; Jesús Uriel Salgado y José Contreras Ramírez, integrantes de Los Macarios, por quienes ofrecían cinco millones de pesos, 750 mil y 500 mil respectivamente.

**EL DATO** LAS PERSONAS que quieren proporcionar datos para ubicar o detener a algunos de los sospechosos pueden hacer su reporte al número 55-5345-5400.

Otro de los integrantes de dicho programa que fue capturado, pero no hay registro en el portal de la Fiscalía, es Hugo Ávila, alias *Huguito*, quien fungía como uno de los líderes de la Unión Tepito y por quien ofrecía 500 mil pesos.

El coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía local, Ulises Lara López, anunció el pasado 7 de agosto la vinculación a proceso de *Huguito* por los presuntos delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio.

El 14 de agosto de 2023, la entonces fiscal, Ernestina Godoy Ramos, y el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, pusieron en marcha el Programa de Recompensas para Capturar a Generadores de Violencia en contra de criminales peligrosos como *Huguito* y *El Chori*.

En este plan, la ciudadanía puede aportar información veraz que permita la detención de personas vinculadas a la comisión de delitos a cambio de un monto de 250 mil hasta cinco millones de pesos; no obstante, sólo hay 12 objetivos prioritarios con montos mayores a 500 mil pesos.

En respuesta a una solicitud de información de *La Razón*, la Fiscalía de la Ciudad de México detalló que hasta agosto de este año sólo 14 ciudadanos se acercaron a la dependencia para aportar información, pero ninguna resultó con éxito, sino que

14

Ciudadanos han brindado información, pero ésta no sirvió

500

Mil pesos es la recompensa más baja entre los más buscados



fueron localizados gracias a trabajos de investigación de la dependencia.

Por ello, la Fiscalía capitalina aprehendió a estas cuatro personas mediante labores de investigación e inteligencia y no por información ciudadana.

Las autoridades también detuvieron a Oswaldo Fabián Solís Vieyra, *El Cachorro*, presunto cabecilla del grupo Ronda 88. La aprehensión ocurrió en este año, pero un juez lo dejó en libertad y su recompensa se mantiene en los tres millones de pesos.

El analista político y consultor, David Saucedo, consideró que en la capital no funciona el esquema de las recompensas, ya que no se cuenta con un programa eficaz de protección a testigos, por lo que la ciudadanía no confía en las autoridades.

"Como no existe la protección a testigos nadie se anima a hacer una denuncia ante la posibilidad de tener represalias, ellos y sus familias; además, una revelación se castiga con la muerte en el crimen organizado, hay pocas personas que se animan a hacer la denuncia de narcotraficantes de alto perfil", dijo en entrevista.

David Saucedo resaltó que otro factor que influye para que la iniciativa no tenga éxito son los montos ofrecidos por los

delincuentes, pues consideró que no son competitivos, ya que las bandas delictivas suelen negociar con cifras mayores.

La cantidad mínima que aporta el programa de recompensas para los más buscados de la Fiscalía es de 500 mil pesos, como es en el caso de las tres acusadas por asociación delictuosa con el Cártel de Tláhuac, las hermanas Liliana Pérez Ramírez y Samantha Pérez Ramírez, así como su madre María de los Ángeles Ramírez.

"Para los integrantes del primer círculo de los narcotraficantes esos montos que da a conocer la Fiscalía tampoco son tan jugosos para ellos.

"No hablamos de un monto como por ejemplo de las recompensas de la DEA, que son millonarios por personajes como Joaquín, *El Chapo*, Guzmán e Ismael, *El Mayo*, Zambada, no hay tales cantidades", indicó el analista en temas de seguridad.

De acuerdo con el portal de recompensas de la Fiscalía local, hay otras personas prófugas de la justicia y por quienes ofrece 500 mil pesos por información de que permita ubicarlas y detenerlas.

La lista está integrada por los miembros de la Unión Tepito, Luis Enrique Mendoza Manríquez, por homicidio y le-

siones calificadas; Alberto Fuentes Castro, *El Elvis*, acusado por homicidio calificado en grado de tentativa; Diego Arturo Vargas Sotelo, *El Vargas*, por narcomenudeo; y Axel Esli Espinoza García, por secuestro agravado y asociación delictuosa.

David Saucedo dijo que el proyecto no tiene una difusión apropiada sobre montos, dinámica ni cómo se puede cobrar.

"En México como tal no existe este esquema de cazarecompensas, en Estados Unidos sí, incluso hay empresas que identifican a fugitivos de la justicia y realizan con fondos propios las capturas de personajes seguidos por la justicia.

"Los programas de recompensas de la Fiscalía no funcionan, pero sirven para que las autoridades muestren un cierto nivel de disposición para detener a algún fugitivo prioritario. Es únicamente una medida mediática para mostrar que están comprometidos, nada más", apuntó.

El experto en seguridad explicó que un programa de recompensas tiene el objetivo de acelerar los procesos judiciales y se logre rápidamente la captura de algún sujeto, reducir tiempos procesales y tener acceso a la justicia, pero, subrayó, difícilmente podría ser funcional en la capital.

DE 12 GENERADORES DE VIOLENCIA APENAS 4 DETENIDOS

Las recompensas por las 12 personas consideradas como objetivos prioritarios del Gobierno capitalino suma 13 millones 750 mil pesos.



Luis Enrique Mendoza Manríquez, *El Chofi*. Grupo delictivo: Unión Tepito. Presuntos delitos: Homicidio y lesiones calificadas. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Prófugo.



Alberto Fuentes Castro, *El Elvis*. Grupo delictivo: Unión Tepito. Presunto delito: Homicidio calificado en grado de tentativa. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Prófugo.



Diego Arturo Vargas Sotelo, *El Vargas*. Grupo delictivo: Unión Tepito. Presunto delito: Narcomenudeo. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Prófugo.



María de los Ángeles Ramírez. Grupo delictivo: Cártel Tláhuac. Presunto delito: Asociación delictuosa. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Prófuga.



Liliana Pérez Ramírez. Grupo delictivo: Cártel Tláhuac. Presunto delito: Asociación delictuosa. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Prófuga.



Samantha Pérez Ramírez. Grupo delictivo: Cártel Tláhuac. Presunto delito: Asociación delictuosa. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Prófuga.



Eduardo Ramírez Tibardío, *El Chofi*. Grupo delictivo: Unión Tepito. Presunto delito: Homicidio. Recompensa: \$5,000,000. Estatus: Capturado.



Oswaldo Fabián Solís Vieyra, *El Cachorro*. Grupo delictivo: Ronda 88. Presuntos delitos: Desaparición forzada por particulares agravada. Recompensa: \$3,000,000. Estatus: Prófugo.



Jesús Uriel Salgado Sotelo, *El Vuro*. Grupo delictivo: Los Malcriados. Presunto delito: Homicidio doloso. Recompensa: \$750 MIL. Estatus: Capturado.



José Francisco Contreras Ramírez. Grupo delictivo: Los Malcriados. Presunto delito: Homicidio. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Capturado.



Axel Esli Espinoza García. Grupo delictivo: Unión Tepito. Presuntos delitos: Secuestro agravado y asociación delictuosa. Recompensa: \$1,000,000. Estatus: Prófugo.



Víctor Hugo Ávila Parantes, *Algodón*. Grupo delictivo: Unión Tepito. Presuntos delitos: Homicidio y tentativa de homicidio calificado. Recompensa: \$500 MIL. Estatus: Capturado.

\*Detenido, pero liberado por un juez

Fuente: FISCJCMX



# Exige Hortensia cerrar indagatoria

DANA ESTRADA

Hortensia Telésforo, maestra jubilada y defensora de la biblioteca comunitaria de San Gregorio Atlapulco en Xochimilco, exigió a las autoridades capitalinas cerrar la carpeta de investigación que hay en su contra por el delito de despojo, luego de que en agosto pasado personal jurídico de la demarcación la denunció por recuperar dicho espacio.

A una semana de la agresión en contra de al menos 50 pobladores que se manifestaron en solidaridad con la activista, la profesora también señaló que ninguna autoridad local se ha puesto en contacto con ella ni con las 21 víctimas para informar el avance de las indagatorias anunciadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para esclarecer la identidad de los agresores.

Actualmente, precisó, existen otras cinco carpetas de investigación en contra de pobladores por los delitos de motín tras la protesta realizada en la explanada de la alcaldía.

"Solicitamos al Ejecutivo Federal, presidente Andrés Manuel López Obrador, el retiro de las carpetas de investigación propias y de los compañeros que resultaron detenidos ese 5 de septiem-

bre, la devolución de nuestro inmueble y la no repetición de los hechos violentos hacia los pueblos de Xochimilco", demandó la activista.

"(Al recuperar el espacio) sólo actuamos en defensa de los derechos como pueblo originario, con la ética y transparencia de nuestra propia comunidad, al asumir el cumplimiento de lo acordado aunque la autoridad oficial no lo haya hecho", agregó.

Asimismo, responsabilizó a Batres de la violencia suscitada en la protesta ciudadana.

"El actual jefe de gobierno y el ahora diputado, José Carlos Acosta, son los directamente responsables de todas las situaciones lamentables y consecuencias que por omisión y negligencia en información y actuación como servidores públicos llegaron a los resultados del día 5 de septiembre, por lo que exigimos las sanciones a todos los que resulten responsables", dijo.

De acuerdo con Hortensia desde diciembre, cuando reactivaron la biblioteca con actividades culturales, han registrado 4 mil 300 visitas de talleristas, lo cual, consideró contrasta con los siete años en donde la alcaldía Xochimilco mantuvo el espacio en el abandono.



DANA ESTRADA



**Hortensia Telésforo** ofreció ayer una conferencia

**Hortensia y**  
pobladores se  
manifestarán hoy en  
la Fiscalía capitalina  
para exigir una mesa  
de diálogo y el retiro  
de los cargos

# **JORNADA ELECTORAL 2024**



### Jefatura y la oposición

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con dos alcaldes.

#### COYOACÁN



- La próxima Mandataria informó en su cuenta de X sobre su encuentro con el Alcalde reelecto, Giovanni Gutiérrez.
- De acuerdo con Brugada, la reunión tuvo la finalidad de acordar los proyectos en los que trabajarán en coordinación para mejorar la seguridad, movilidad y calidad de vida de la población.

#### BENITO JUÁREZ



- La Jefa de Gobierno electa también sostuvo un encuentro con el Alcalde electo, Luis Mendoza.
- En una publicación en su cuenta de X, la Mandataria electa detalló que intercambiaron ideas sobre las principales necesidades de la demarcación y que mantendrán una coordinación institucional para implementar acciones que promuevan el bienestar.



## Brugada se reúne con dos alcaldes electos de oposición

15

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, se reunió este miércoles con los alcaldes electos de oposición: Luis Mendoza de Benito Juárez y Giovanni Gutiérrez de Coyoacán, con quienes acordó trabajar de manera institucional y coordinada en proyectos en conjunto.

Por la mañana se reunió de forma privada con Luis Mendoza Acevedo, con quien reiteró su intención de mantener una "coordinación institucional" para trabajar en beneficio de la población de la demarcación.

Giovanni Gutiérrez ratificó el compromiso de hacer un trabajo coordinado, el cual, aseguró, da buenos resultados.

Con las de este miércoles, suman 11 de los 16 alcaldes electos o reelectos con quienes se ha reunido la próxima mandataria capitalina, a un mes de que rinda protesta.

Únicamente falta que se reúna con los alcaldes electos de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tláhuac, así como Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, estas dos últimas cuyos procesos aún están en tribunales. ●

11

**ALCALDES DE 16**

han sostenido reuniones con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.



**HAN DISMINUIDO LA DELINCUENCIA**

# Va Brugada por más Senderos Seguros

12 cd

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La alcaldesa electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, tiene planeado construir más Senderos Seguros como lo hizo en la alcaldía Iztapalapa. De acuerdo con su plan de Gobierno, Brugada Molina prevé construir al menos 1000 kilómetros de calles iluminadas como parte de su programa de movilidad.

La exalcaldesa de Iztapalapa, ha mencionado en diferentes ocasiones que, “una calle

más iluminada, es una calle más segura”.

Cabe recordar que el programa de Senderos Seguros tiene el objetivo de combatir la violencia de género; sin embargo, también ha disminuido la delincuencia en zonas con alto índice delictivo.

Su nombre completo es Senderos Seguros Camina Libre, Camina Segura y tienen el fin de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en la capital, “así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia”.



Próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México

## MOVILIDAD

○ Prevé construir al menos 1000 kilómetros de calles iluminadas como parte de su programa

La iluminación de calles forma parte del Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia contra las Mujeres y esta estrategia también busca fortalecer las unidades de RTP, crear más módulos de Ecobici en las 16 alcaldías y 300 kilómetros más de ciclovías, así como 50 biciestacionamientos, además de la implementación del programa Bache Cero.